

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Ministerio de Salud de la Nación que emita un informe acerca de cuáles serán las partidas presupuestarias destinadas a los Hospitales Nacionales en el 2024, asimismo detalle de lo transferido en lo que va del 2024. De acuerdo a todas las normativas vigentes.

Firmante: Yedlin Pablo

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Nuestro país cuenta con los siguientes Hospitales Nacionales: Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", Hospital "Dr. Néstor C. Kirchner-Alta Complejidad en Red El Cruce", Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer", Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (Mar del Plata), Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones – Licenciada Laura Bonaparte, Hospital Ramón Carrillo (Ex Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca"), Hospital de alta complejidad El Calafate – SAMIC, Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, Hospital de alta complejidad del Bicentenario, Esteban Echeverría.

Argentina necesita el correcto funcionamiento de nuestros hospitales nacionales, que son requisitos para todos los argentinos, ya que forman parte del sistema nacional de salud, permitiendo el acceso más equitativo y de calidad para muchas situaciones complejas de salud que a veces no pueden resolverse en los efectores de sus jurisdicciones, y otras situaciones.

Los Hospitales nacionales cuentan con infraestructura de avanzada, merecen ser distinguido por el plantel de profesionales, **de los más prestigiosos de todo el país**, desarrollan investigaciones de altísimo nivel y participan activamente en la ejecución de programas nacionales y conforman diversas redes de salud. Forman profesionales a través de residencias de salud de excelencia y nos enorgullecen con sus logros y funcionamiento a todos los argentinos.

Los hospitales nacionales necesitan, para su correcto funcionamiento, recibir las asignaciones previstas de acuerdo a diversas normativas vigentes en cada caso en particular y en general.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con la presente iniciativa.

Firmante: Yedlin Pablo